

Página principal

Quiénes somos

Programas

Noticias

Centro de Documentación

Galería de Fotos

Cómo Colaborar
 Como Colaborar
 Como

⊵ Enlaces

Boletín electrónico Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR













15/02/2010

COLOMBIA: Moderna sala para evaluar a niños abusados sexualmente

Para facilitar el testimonio de los menores de edad abusados sexualmente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar seccional Bolívar puso en operación una Cámara Gesell, en la Casa de Justicia de Canapote, donde funciona el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas).

Esta moderna herramienta es empleada para evaluar e indagar a los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual, explica la coordinadora

de la Casa de Justicia de Canapote, Tatiana Buelvas. La sala consta de dos habitaciones separadas por un espejo o vidrio de visión unilateral, una para investigadores y otra para entrevistas. Según el ICBF, está dotada con equipos de grabación de video y micrófonos, que permiten la observación del comportamiento de los menores de edad abusados sexualmente, con el fin de no perturbarlos o que la figura de una persona extraña ocasione alteraciones en las declaraciones.

El Bienestar Familiar invirtió \$37 millones en la adquisición de esta

herramienta tecnológica. Además de la dotación inmobiliaria, la Casa de Justicia de Canapote cuenta con personal especializado que forma parte del proceso de

atención integral a las víctimas de violencia sexual. También se trabaja en coordinación con la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

MEDIO PROBATORIO

Los testimonios grabados en la Cámara Gesell, son la base para adelantar audiencias preliminares y otras diligencias que se requieran dentro del proceso de investigación del delito.

Este sistema, además de reducir el daño que sufre el niño por el abuso, sirve como prueba para procesos judiciales, ya que el material que se grabe puede usarse como medio probatorio, conforme a lo avalado por el Consejo Superior de la Judicatura.

"Es importante que los cartageneros víctimas de casos de abuso sexual infantil hagan uso de esta herramienta, que permite a los menores tener la tranquilidad y la libertad de dar su testimonio, sin la presión de una determinada cantidad de personas que siguen el caso", señala Tatiana Buelvas, coordinadora de la Casa de Justicia

http://www.eluniversal.com.co



BUSCAR

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.

Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5. Sitio administrado con Cyclope de Código Sur